

Servicio Internaciónal Cristiano de Solidaridad con los Pueblos de América Latina Sicsal – Europa ~ Incidencia Política Langestraat, 6 – 9300 Aalst \* BELGIUM

Tel.: 32/053/62 94 76 Email: guidods@skynet.be www.solidairguate.be

Aalst, 16 de febrero de 2023

A la Red SICSAL (# 153)

Queridos/as hermanos/as,

Me comunico con ustedes para darles alguna información con respecto al trabajo de incidencia política, efectuado ultimamente desde la Red europea de Comités Oscar Romero. Nos adherimos (15 de febrero) a la siguiente solicitud:

La presente declaración es impulsada por una coalición de comunidades afectadas y organizaciones sociales nacionales e internacionales, que pedimos al gobierno de Colombia revisar integralmente y retirarse de tratados que permiten demandas de empresas multinacionales mineras como Glencore y las canadienses Eco Oro, Galway Gold y Red Eagle ante tribunales diseñados para favorecer sus intereses incompatibles con los derechos humanos y la protección del ambiente. Estas demandas o su simple amenaza pueden ir en contra de las leyes, políticas públicas y decisiones judiciales que necesitamos para enfrentar la crisis climática, salir del extractivismo y construir el camino hacia la transición energética con justicia social y ambiental.

## **Ejemplos:**

Ahora mismo hay curso una demanda contra Colombia de la multinacional Glencore, dueña de la mina de carbón Cerrejón, que pretende obligar al Estado a pagar una indemnización millonaria debido al fallo de la Corte Constitucional, en favor de los derechos del pueblo wayuu. Este fallo, suspendió fundadamente la expansión de uno de los tajos de la mina de carbón a cielo abierto en La Guajira para la protección del arroyo Bruno, fuente de agua fundamental en la región.



(foto: colectivo de abogados José Alvear Restrepo)

Otro ejemplo de este abuso de poder de las trasnacionales es el de Eco Oro, empresa canadiense que buscaba explotar oro en el Páramo de Santurbán, y que demandó a Colombia por 736 millones de dólares pues, gracias a la movilización popular, se puso freno a dichas pretensiones que amenazaban uno de los ecosistemas más importantes del país. El tribunal de arbitraje falló en contra de Colombia bajo el Tratado de Libre Comercio entre Canadá y Colombia. Al día de hoy, sin embargo, no se conoce el monto definitivo que se tendrá



que pagar. Otras dos canadienses demandaron por el mismo motivo.

(foto: No a la Mina)

## Por todas las razones expuestas, solicitamos al gobierno:

- 1. Iniciar una revisión integral de los Acuerdos de Inversión y Tratados de Libre Comercio que contengan el mecanismo de solución de controversias inversionista Estado, con el fin de denunciar, renegociar o rescindir urgentemente todos los acuerdos internacionales de inversión existentes, con el fin de eliminar el "mecanismo de Solución de Controversias Inversionista Estado" (SCIE). De esta forma, es posible rescatar la soberanía del Estado para regular en interés del ambiente y del pueblo colombiano, defender la independencia y rol del sistema judicial, así como respetar la autodeterminación de los pueblos indígenas y demás comunidades que buscan justicia y rendición de cuentas antes los daños ambientales y violaciones de sus derechos.
- 2. Denunciar el Convenio del SCIE y promover el uso de la justicia nacional para la resolución de disputas entre inversor y Estado.
- 3. No firmar nuevos tratados con cláusula de protección de inversiones y mecanismo SCIE.
- 4. Entrar en una moratoria antes de volver a firmar o a ratificar más acuerdos internacionales de inversión.
- 5. Centrar sus esfuerzos en crear mecanismos vinculantes de rendición de cuentas y responsabilidad de las empresas, fortalecer obligaciones de planes de cierre, restauración ambiental y reparación integral a las víctimas de abusos empresariales de transnacionales. En ese sentido, el gobierno de la Potencia Mundial para la Vida, debe liderar la negociación del **Tratado Vinculante sobre Empresas y Derechos Humanos en la ONU** que obligue a las empresas transnacionales a rendir cuentas por sus impactos en los territorios y a reparar los daños que provocan, en concordancia con las propuestas de los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades campesinas a decidir sobre sus territorios.

Hasta aquí esta misiva

Con saludos fraternales

Guido De Schrijver